

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO VII.—NUM. 2.306

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 31 de Octubre de 1899

## FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS  
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10  
IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Realizadas por estos importantes almacenes grandes compras para la temporada de invierno, á precios baratos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall entre otros muchos artículos, variados surtidos en Lanas para trajes de señora y niños gran fantasía, Astracanes rizados para abrigos de señora, Gergas, vicuñas y tricót desde lo más barato á lo más superior, Cheviot y Patenas lana gran novedad para trajes de caballeros, Paños para capas desde lo más barato á lo más superior; especialidad en cañés, verdes y azules. Acolchados y piqué de pelo, franelas gran novedad, pañuelos de lana para señora y niñas, toquillas punto gran novedad. Paraguas, camisetas, pantalones punto para señora, caballero y niños, sobre corsés, medias y calcetines de lana, hilo escocia y algodón. Capas para caballero desde 17'50 ptas. á lo más superior que pueda confeccionarse. Alfombra Abacá y cordelillo desde 2 reales metro. Idem moqueta á 4 ptas., y terolopelo á 6'50 ptas. metro. Tapicerías para muebles; mantas de lana y algodón para camas, mantas de viaje, alfombrillas de moqueta y terolopelo, tapetes de tapicería, toallas hilo, algodón y Russas desde 2 reales. A realizar: Juegos de mantelería adamsocada, 6 cubiertos en una elegante caja á 3'50 y 4 pesetas cada uno; artículos blancos desde 5 pesetas la pieza de 20 metros. Depósito de pañuelos de Manila bordados.

Horas de despacho de 8 mañana á 9 noche  
VENTAS SOLO AL CONTADO

PARA COMPRAR

## Muebles Baratos

EN LA

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Lerate  
Cánovas del Castillo 55  
ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana

Revista metalúrgica

La excelente situación del mercado de metales se demuestra por el hecho de que, hallándonos bajo la influencia de la doble contrariedad de una guerra de las complicaciones que pudiera acarrear la actual, y además de la carestía del dinero, todavía los precios se sostienen en un estado que son de grande incentivo para el aumento de la producción.

El valor del cobre se ha afectado algo, principalmente porque no se pueden mantener existencias por especulación, con interés á 6 por 100 sobre precios tan altos ya; puede asegurarse que las pocas existencias que hay en manos de los especuladores, pasarán pronto á las de los industriales. No hay que extrañarse por lo tanto, la baja de dos libras esterlinas con que cotizamos este metal, comparado su precio al del número anterior; pero como al mismo tiempo hay que tener presente que las existencias visibles en Europa en 15 del corriente se habían reducido á 26.164 toneladas, estamos aún muy lejos de los tiempos en que el cobre tome una inclinación decidida á baja de importancia y de consistencia, entre tanto estas variaciones de una semana á otra no quitan su carácter á esta larga temporada de precios subidos, á la que no se le ve otro fin que no se vea venir por crecientamiento de existencias cuando lleguen quizá á doblar las actuales.

En un tiempo, las importaciones de cobre en el imperio inglés servían para formar juleco; pero ahora, como Alemania y aun Francia hacen importaciones directas, los datos ingleses no tienen tanta importancia.

Otro tanto hemos de decir del lingote, cuyo valor sigue con tendencia al alza, á pesar de la guerra y del dinero caro; y no puede ser por otra razón, que con la penuria de lingote que existe en América, solo el precio subido puede defender á las industrias metalúrgicas europeas de pararse por falta de hierro y acero en los talleres de construcción. El sindicato español de estos metales ha subido los precios bases desde principios de la pasada semana, y la subida está justificada dentro de la norma que sigue de ajustarse á los precios extra-jeros, más el derecho y cambio, dejan siempre ventajas de alguna consideración á favor de la industria nacional.

La situación de los productores no puede ser más ventajosa. Las explotaciones de carbón de Asturias sufren la gran contrariedad de la falta de buques para atender á los muchos pedidos, y las explotaciones de todas las cuencas del país se encuentran perjudicadas por el pésimo servicio de los ferrocarriles. Los precios en Asturias tienden al alza. Los que cotizamos á bordo en Avilés ó Gijón, son de 2 á 3 pesetas más al alto que sobre vagón en las cuencas. Llama la atención la subida en los precios del azo-

## UNA RINA

En una taberna de la calle San Luis se encontraba anoche bebiendo Diego Ruiz Saura con varios individuos, los que por causa de poca monta promovieron acalorada disputa. Agriándose la cuestión y viniendo á los hechos salieron á relucir las herri-

## MUEBLES

José Baldó  
Agujas, 4

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

LA MUERTA EN VIDA

se vende encuadernado á seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

CONGRESO

Final de la sesión

Madrid 30, 6 t. á 8 n.—Debo consignar—sigue hablando el señor Sol y Ortega—que los catalanes quieren siempre la unidad de la patria, principalmente si se halla, como actualmente, en una situación crítica. (Bien). Los catalanes queremos la unidad del Estado, pero de un Estado organizado debidamente. La resistencia al pago se ha producido independientemente del regionalismo y lo prueba el respecto de las autoridades hacia los periódicos y las corporaciones regionalistas. Lo prueban también las recomendaciones que hizo á los periodistas el capitán general de Barcelona.

Tampoco se debe dicha resistencia á ningún partido político, pues la protesta la hacen individuos pertenecientes á distintos partidos de Barcelona, de Cataluña toda, que simpatizan con los gremios. La protesta se debe á un hecho de carácter general y otro particular.

Los comerciantes de Barcelona no se niegan á pagar los tributos; si se niegan á pagarlos á este gobierno, porque los gremios observan, no obstante las dolorosas enseñanzas recibidas, que el gobierno no los atiende, siguiendo igual conducta que los gobiernos anteriores. Nadie ve por parte alguna la realización de la regeneración prometida y lo mismo que Barcelona, dice toda España.

Los gremios barceloneses se limitan á avisar están dispuestos á impedir se siga igual conducta que la de los anteriores gobiernos. Reconozcamos lo elevado del móvil que los guía; pues cuando se desprecia al Parlamento y se desoye los clamores de la opinión lanzados allí y en los meetings, aquella recurre al único medio que tiene para obligar á oír. Además, lo sucedido en Barcelona obedeció á promesas que hicisteis (refiriéndose al gobierno) antes de subir al poder.

El gobierno actual tenía dos programas, uno el de Silvela y otro el de Polavieja y en ambos se hacían promesas que no se han cumplido.

El general Polavieja impuso al señor Silvela el concierto económico que el mismo Villaverde aceptó.

El señor Villaverde, con energía: ¡Jamás! El señor Sol y Ortega alude, para que confirmen sus palabras, á los señores Planas, Sallarrés y Maux.

Espera que el mismo general Polavieja las confirmará en el Senado.

En vista de que el gobierno no cumple aquellas promesas los gremios protestan y el gobierno entra en componendas para

evitar un conflicto y llega hasta hacer nuevas promesas.

El señor Villaverde: Inexacto. El señor Sol y Ortega: Lamento la ausencia del señor Silvela, pues celebraríamos un cargo interesante. (Risas.)

Manifiesta el orador republicano que posee una carta del señor Silvela, dirigida al diputado señor Rius.

(Este se encuentra ausente). El señor Sol y Ortega se prepara á leer la carta. (Expectación).

Lee la carta en cuestión que dice que de acuerdo con el señor Villaverde tiene buenas impresiones respecto de la concesión del concierto económico, especialmente en lo relativo á la distribución de las recaudaciones de los impuestos. (Sensación).

La falta de cumplimiento de esta promesa ha constituido la causa particular de lo ocurrido en Barcelona.

Lee á más el telegrama con que contestó el señor Silvela á la protesta de los diputados por Barcelona contra el bando de Despujols, en cuyo telegrama el presidente del Consejo reconoce que en circunstancias normales no constituye delito la morosidad, pero que en las anormales sí.

Esto resulta impropio hasta dicho por un peón de albañil. (Risas.)

Analiza después el bando del general Despujols y considera imposible fundar dicho documento en el artículo 260 del Código, pues dicho artículo define las sediciones, diciendo son todo alzamiento público y tumultuario.

En Barcelona no existe nada de esto, y si la pasividad de los contribuyentes morosos que cumplen la ley dejándose embargar. Igualmente en el bando se atenta contra el código militar.

Demuestra que es imposible fundar el bando en jurisprudencia alguna, y se extiende en consideraciones jurídicas para demostrar que se ha buscado el artículo del código menos aplicable al caso actual.

Además el bando coarta las facultades de los consejos de guerra, y en nombre del ejército protesta de semejante vergüenza.

Protesta también de la prohibición de asistir los abogados á los embargos. (En este momento entran el presidente del Consejo y el conde de Torreana.)

Demuestra el orador lo ilegal de aquella determinación y pide se le conceda desahucio.

La presidencia accede y se suspende la sesión.

Al reanudar esta, ocupa la presidencia el señor García Aliz.

El orador republicano señor Sol y Ortega continúa su discurso protestando de la ilegalidad de someter á los contribuyentes morosos á un consejo de guerra y califica el contenido del bando del general Despujols de acto despótico y criminal.

El gobierno ha incurrido en responsabilidad criminal é insólita en que se han declarado nullos los embargos hechos antes de la suspensión de las garantías.

Legalidad semejante bastará para justificar la resistencia de los morosos, y se lamenta de la frecuencia con que se suspenden las garantías y afirma que esto se presta á abusos legislativos, perjudiciales para el pueblo y para la justicia.

Con elocuentes frases demuestra el perjuicio que se causa en el sentido moral al pueblo, y es indigno producir semejante trastorno jurídico por solo mejorar los garbanos oficiales.

Si el gobierno oree en la eficacia del bando del general Despujols y en la de someter á sus disposiciones á los contribuyentes morosos, se equivoca.

La alarma del gobierno suspendiendo las garantías, declarando el estado de guerra y cometiendo tales atropellos ilegales, constituyen verdaderos triunfos que son imposibles de evitar.

Los comerciantes no cederán ante un miedo injusto, pues creen que al hacerlo sería afirmar una falta de valor cívico.

El señor Dato se lamenta amargamente de las doctrinas del señor Sol y Ortega y dice que éste se ve halagado por pasiones peligrosas que no siente, puesto que entre los primeros contribuyentes que pagaron en Barcelona figuraba el señor Sol y Ortega. Si el pagar constituye falta de valor, lo siento por su señoría. (Risas.)

Respecto del meeting de Granada el gobierno no lo prohibió, porque nadie solicitó permiso para celebrarlo.

Varias voces: Se acordó en Consejo de ministros.

El señor Dato: Se acordó y el gobierno responde de la prohibición, pues está dispuesto á evitar alteraciones de orden público y se hubiera llegado hasta suspender las garantías en Granada si se hubiera persistido en celebrar aquel meeting. (Rumores.)

Levántase la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Dato.

Disidencias probables

Madrid 30, 10 n.—Se asegura que varios diputados conservadores han conferenciado con el ministro de la Gobernación, saliendo disgustados de la intransigencia del gobierno.

Se cree probable que al debatirse los asuntos de Barcelona se declaren disidentes.

Las competencias

Madrid 30, 10 15 n.—El proyecto acerca de las competencias de los tribunales, leído por el señor Silvela en la alta Cámara, confirma las noticias ya conocidas y que esta Agencia telegrafió á su tiempo.

Se exceptúan del tribunal del Jurado los delitos de atentado, desahucio, injuria y calumnia contra las autoridades civiles y militares en ejercicio de su mando, y cuando los delitos afecten á colectividades del ejército y de la armada entenderán los tribunales militares.

Los ataques á la integridad nacional se excluye del tribunal del Jurado y se les aplicará los artículos 181 y 185 del código penal.

La repetición de denuncias recaídas sobre periódicos y asociaciones, antes de suspenderlos y disolverlos deberá autorizarlo la

Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, conforme al artículo 959 de la ley de enjuiciamiento criminal.

## Supresiones

Madrid 30, 10 30 n.—Las reformas de los presupuestos contienen la supresión de tres audiencias territoriales y de seis juzgados, mas no se especifican, creyendo posible se evite la supresión.

## Dedada de miel

Madrid 30, 11 n.—Acercos de la reunión celebrada hoy por la junta directiva de las Cámaras de Comercio se guarda absoluta reserva, comentándose en los círculos políticos.

Basilio Paraiso nos ha dicho que se contentaría mucho Silvela sabiéndolo, pero que conviene á ellos lo ignore.

## Lo que dice Silvela

Madrid 31, 1 madrugada. (Urgente).—El presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que la carta leída por el señor Sol y Ortega en el Congreso, confirma su discurso pronunciado en el Círculo Conservador.

Coincide con el criterio que expuso en el Congreso el ministro de Hacienda respecto de los conciertos económicos, y en todo caso, considera que la actitud de resistencia ha dificultado las transacciones empeorando el asunto.

Nos ha confirmado el presidente que un diputado conservador catalán visitó al ministro de la Gobernación para conocer la actitud del gobierno y que este está resuelto á sostener la conducta adoptada desde un principio.

El señor Silvela ha visitado al señor Durán y Bas para ofrecerle la presidencia de la comisión que ha de dictaminar acerca de uno de los proyectos leídos hoy, habiendo aceptado.

## Notas parlamentarias

Madrid 31, 1 15 madrugada. (Urgente).—Mañana se reunirá en sesiones el Senado para elegir las comisiones que han de estudiar los proyectos leídos.

Los señores Dato y Villaverde asistirán hoy al Congreso para seguir el debate planteado por el señor Sol y Ortega. (A esto se dedicarán las dos horas últimas y las cuatro primeras á los presupuestos.)

Intervendrán los señores Romero Robledo, Sallarrés y Ferrer y Vidal.

En el Senado seguirá el conde de las Almenas y le contestará el jefe del gobierno. Se asegura que el señor Romero Robledo hablará el martes combatiendo el impuesto sobre los azúcares.

## Hablando con Dato

Madrid 31, 1 30 madrugada. (Urgente).—El señor Dato nos ha dicho que desaparece el tiempo por evitar se le siga atribuyendo la representación de determinadas tendencias, puesto que los conservadores forman un partido compacto dirigido por el señor Silvela.

Ignora el señor Dato si se publicará otro diario conservador como se ha dicho.

El señor Dato nos ha añadido que lo ha visitado el señor Sallarrés, habiéndole confirmado que el gobierno insistirá en su conducta, obligando á pagar á los contribuyentes morosos de Barcelona.

A falta de otras noticias el ministro de la Gobernación nos ha manifestado que las economías de su ministerio resultan de la supresión de las inspecciones sanitarias en los puertos de tercera y cuarta clase; de la reducción de la tercera parte del personal de sanidad; de las economías en Beneficencia y de la reducción de los créditos que ofrecieron un sobrante en el quinquenio último.

Parte de las economías de Justicia y de los pequeños delitos, y esto economiza la cantidad presupuestada para dietas de los jurados.

## Los de Paraiso

Madrid 31, 1 45 madrugada. (Urgente).—La junta directiva de las Cámaras de Comercio se reunirá esta mañana, esperándose con interés los acuerdos que pueda tomar.

Los señores Moret y Figueroa (don Augusto) visitaron ayer al señor Paraiso.

## Contra el gobierno

Madrid 31, 3 madrugada. (Urgente).—La junta general del Círculo Mercantil de esta corte ha acordado protestar de la conducta observada por las autoridades de Barcelona, simpatizando con los comerciantes amenazados por protestar de la suspensión del meeting que se proyectaba celebrar en Granada, adherirse á los acuerdos de la comisión permanente de las Cámaras y reunirse nuevamente para ocuparse de los presupuestos.

Predominó el entusiasmo para hacer la campaña contra la conducta del gobierno.

Telegramas de provincias

## Mulos al Africa

Valencia 30, 5 40 t.—El vapor inglés Obampo ha embarcado hoy 450 mulos adquiridos por los comisionados del gobierno inglés con destino al Transvaal.

Han llegado de Madrid 290 mulos que embarcarán el día 3 en el vapor Mombrial.

Un mulo cayó á la bodega quedando muerto, siendo este el único incidente ocurrido durante el embarque.

## Crimen por celos

Málaga 30, 9 20 n.—En una casa de la plaza del Callao penetró Juan Reyes, buscando á su antigua amante Victoria Escalona.

Esta tiene tres hijos de aquel, de los que el mayor, cumpliendo las órdenes de su madre, fué á saludar al padre, siendo recibido á puntapiés y garrotazos. El pequeño buscó refugio en su madre, que al suplicar cesara los palos, los recibió en la cabeza y en los brazos, produciéndole heridas graves, y á más recibió un tiro en la parte anterior del

oello. El criminal huyó, deteniéndosele después. Dicese que el móvil del crimen han sido los celos.

## Telegramas del extranjero

Oporto 30.—Ayer falleció una mujer de 50 años que quedó el sábado en su casa. —En Bonifio han ocurrido dos nuevos casos.

—Anoche falleció el cargador español que ingresó el jueves en el hospital.

Londres 30.—Circuló el rumor de que los boers habían copado los convoyes con los refuerzos enviados en socorro de Ladysmith, rumor que confirman de Darban, añadiendo que los boers han bombardeado á la ciudad, dirigiendo su puntería principalmente á la estación del ferrocarril, lo que ha producido pocos daños.

También telegrafian de Ladysmith confirmando que los boers coparon el convoy de referencias, cogiendo á los ingleses 1.500 mulos y apriando á los guardianes de estos.

Se comenta que el gobierno haya ocultado la noticia, pues la conocía hace tres días.

## Edición de la noche

CONVERSACIONES POLITICAS

PARLAMENTO.—ADMINISTRACIÓN.—NOTICIAS

Ya estamos en los momentos críticos. Abierto el Parlamento empezará una verdadera crisis para el gobierno. Los lectores habrán visto ya casi confirmada oficialmente la noticia que les adelanté en mi última conversación. Quieren los ministros que se aprueben los presupuestos antes del 1.º de Enero, y hacer de ese desco, una cuestión de Gabinete.

Supongo que no la mantendrán con intransigente firmeza, porque no considero que semejante propósito, pueda prosperar. No se puede hacer del tiempo una cuestión política. No son los plazos parlamentarios como los plazos judiciales que no admiten prórrogas. Conviene una disolución de la ley económica formal y detenida; conviene así mismo no coartar las iniciativas parlamentarias, ni reducir por la fuerza de la mayoría el tiempo que requieren los anunciados debates políticos y si el presupuesto es bueno eso será lo importante, y mucho más siempre, que la extensión del plazo para su vigor y su aplicación.

Pero no es esta la principal cuestión que ocupa á los políticos, sino la de la actitud que los partidos, los grupos y los oradores del Congreso mantendrán en las próximas sesiones.

Si Sagasta sigue los deseos de la gente más exaltada, si oye los consejos del señor Montero Ríos y del marqués de la Vega de Armijo, la minoría liberal iniciará en el momento una campaña de oposición vehemente y enérgica. Se sumará entonces á la que preparan Romero Robledo, Maura y Canalejas, aunque cada uno haga la suya por su cuenta propia; y en esa misma corriente acabarían por sumarse también los republicanos.

Si Sagasta viene de oposición, ó va al Congreso como iba antes, contra los gobiernos conservadores, el plan parlamentario del gobierno habrá fracasado. Si le quedan los votos podrá vivir, pero tendrá que entenderse con las oposiciones si quiere legislar.

Pero si Sagasta se impone á los suyos como siempre se ha impuesto; si Sagasta persiste en su benevolencia declarando en público lo que en privado afirma, á saber: que conviene á todos y más que á nadie al partido fusionista que los problemas económicos pendientes los resuelva todos el ministerio actual; si esto sucede el gobierno realizará lo que juzgamos más importante.

Eso es lo que nosotros creemos más probable. El ministerio sacará sus presupuestos á las Cortes, y después llegarán más vacaciones, que tanto pueden ser las de Carnaval como las de Semanas Santas.

Más allá, Dios sabe lo que podrá ocurrir. De lo que ya no hay duda es de que con la primera sesión del Parlamento coincidirán los debates políticos anunciados. Las sesiones dobles, para el propósito del Gabinete, se harán necesarias desde el día primero, y se dispondrá lo ocurrido desde la clausura de las Cortes y volverá á discutirse lo mismo que antes habrá ocurrido á partir desde el momento en que el gobierno actual quedó constituido.

Y dicho esto en cuanto á lo político, no hay que pasar en silencio lo muy importante que intenta el jefe del gobierno en cuanto á lo administrativo.

Su proyecto de descentralización podrá impugnarse en la forma y en el desarrollo del articulado. Opinamos con el señor Sanchez Toca, que pudo ser mejor en las partes y en los detalles la obra del señor Silvela, pero no solo no es mala, sino que francamente y sinceramente la consideramos buena.

Sin presupuesto no hay organismo vivo, y la creación de la Hacienda municipal, su seguridad, su afianzamiento era una necesidad que venía reclamada para el bien público. A eso tiene en primer término el proyecto del presidente del gobierno. El reconocimiento de todos sus derechos á las personas jurídicas no debía negarse á los municipios, y cuando venga su necesaria reorganización y ganen aquellas corporaciones locales en atribuciones y facultades administrativas lo que deben ganar, y pierdan felizmente en atribuciones políticas lo que deben perder, el señor Silvela habrá hecho una buena obra.

Temíamos que este proyecto descentralizador, por su trascendencia, por las dificultades que toda reforma lleva consigo antes de ser realizada, y por la rutina de los gobiernos en procurar principalmente su comodidad, orelamos que no sería de los que

primero se llevarán a las Cortes; pero con mucha satisfacción por nuestra parte nos hemos equivocado en esa creencia. El proyecto de la descentralización irá al Senado el primer día.

Será, pues, muy conveniente que se estimule el celo de la comisión y que mientras el Congreso se ocupa en la ley económica, el Senado en la administrativa.

Otros muchos proyectos están redactando los ministros; pero sin que para todos deseemos éxito igual, ni siquiera haga falta para la mayoría, esta labor proyectista de los ministros no será nunca perjudicial. Si alguna vez se afirma con acierto que el individuo que nada dice es porque nada tiene que decir de los proyectos que están en estudio, no se podrá decir en toda ocasión que nada se proyecta en esas oficinas.

De este gobierno, por lo menos del señor Silvela, no se puede decir eso, y hace bien en proyectar.

Los programas que no se traducen en leyes son meras especulaciones.

Las leyes que se inspiran en móviles justos y en necesidades merecidas son las verdaderas mayorías, los verdaderos servicios que hacen al país los gobernantes. Y crear la Hacienda municipal y reparar del Consejo las fracciones políticas que desnaturalizan su objeto y su fin es una buena obra.

Dicho esto sobre lo que interesa á todos verdaderamente, acabo esta conversación con las siguientes noticias:

El señor Cavestany se ha separado del partido silvelista. Dice que recientemente ha rechazado el ofrecimiento de una senaduría vitalicia.

El señor Gamazo no viene por ahora á Madrid. Tardará en llegar poco tiempo. Y al mismo día que llegue jurará su cargo de diputado.

Mañana estará en la corte el señor Montoro Ríos. Aconsejará al señor Sagasta que desde el primer instante defina el partido liberal un programa conservador.

El general López Domínguez, hará en el Senado y cuanto antes pueda, declaraciones terminantes en pro de la organización de un nuevo partido.

El vicepresidente del Congreso, señor García Añx, intervendrá en el primer debate político que en esta Cámara se plantee, manteniendo una actitud independiente dentro del partido conservador.

Y el duque de Tetuan seguirá por ahora en actitud expectante. Pero la expectación durará poco.

El señor Navarro Reverter ha salido de caza porque no quiere abstenerse de votar con las oposiciones.

Martin.

Madrid 29 de Octubre de 1899.

### Los estudiantes de Ciencias

En nuestro número de ayer consignábamos los perjuicios que ha de ocasionar la supresión de la facultad de Ciencias en nuestra Universidad, previendo al mismo tiempo el disgusto que había de causar tal medida.

Lo que ayer se presentaba como probable, ha tenido desgraciadamente la confirmación de la realidad. Entra las reformas que se propone llevar a las Universidades el ministro de Fomento, figura la de suprimir en la de Sevilla la facultad de Ciencias.

Hoy se han reunido los estudiantes para significar su protesta contra la supresión de la facultad de que son alumnos.

De ellos hemos recibido la siguiente carta:

«Señor director de EL NOTICIERO SEVILLANO:

Muy señor nuestro: Los estudiantes de la facultad de Ciencias, reunidos, acordaron dirigirse al período de su digna dirección, suplicándole haga constar nuestra enérgica protesta contra el propósito de suprimir dicha facultad.

No dudando obtener de usted, este favor, le damos las gracias anticipadas y quedamos de usted afectos y seguros servidores, que besan su mano, Los estudiantes de Ciencias.»

### El marqués de Paradás en Sevilla

En el expreso de hoy, y puede decirse que sin previo aviso, ha llegado á esta ciudad el jefe de los liberales de la provincia señor marqués de Paradás. Esperábase en la estación algunos de sus amigos políticos, que por casualidad, habíanse enterado de su venida.

El señor marqués de Paradás viene dispuesto á completar la labor que se venía y a quien en la política de Sevilla y su provincia, empezando por el arreglo de la Diputación provincial y siguiendo por la de los comités y secciones de la capital y de los pueblos.

Esperase que la política levantada y de honradez del señor Atienza, secundada por hombres activos y de energía como el señor Polo y demás significados del partido, consiguen fructuosos resultados.

Nuestra bienvenida al señor marqués de Paradás.

### Obras públicas

La comisión de Obras públicas se reunió esta tarde en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor marqués de Gaviria y con asistencia de los señores Mateos, Vazquez, Esquivias, Ayala, Camino, Algarin, Palacios, Real, Llach, Sanchez Pineda, Juliá, Romero Canavachuelo, arquitecto del municipio señor Saez y el secretario de la comisión don Félix Vazquez.

Puesto á discusión el asunto de la alineación de la calle Rivero, lo combatieron los señores Palacios y Sanchez Pineda, defendiendo el señor Ayala.

La discusión fué empeñada y duró más de una hora y puesto á votación resultó aprobado el dictamen por siete votos contra cuatro, exponiendo los suyos los señores Real y Esquivias.

Se aprobó una rectificación de línea en la calle Sierpes, así como un presupuesto de reparaciones en las escuelas de la Macarena, pasando el expediente á la comisión de Hacienda, que designará la forma de llevar á efecto.

Las reparaciones de la casa peladero del matadero también se aprobaron.

Otro presupuesto para trasladar el contador de riegos del Parque también fué aprobado.

Acordóse la venta de una pequeña parcela en la calle Corona, así como otra en la calle Mendizábal.

Acordóse imponer multas y exigir el pa-

go de los arbitrios á los propietarios de las casas Matahaças, 45; Bailen, 61; Escuderos, 2; Aloacera, 34; Aureola, 4; Mendez Núñez, 7; Monsalves, 4; y Jáuregui, 28, por haber hecho obras sin licencia.

Concedióse permiso para efectuar obras en las casas calles Feria, 74, 6, de la plaza Duque de la Victoria y 3, de la de Hiniesta, y por último aprobáronse los certificados de obras hechas en la Albóndiga durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

### La enseñanza integral

En el meeting celebrado en Valencia organizado por el Ateneo de aquella ciudad para pedir la educación integral, se solicitó la formación de una ley con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La enseñanza será integral, obligatoria, gratuita para los niños comprendidos en la edad fijada por la ley, procurando hacerla extensiva á los adolescentes y los adultos.

2.ª Los padres, tutores y patronos que no cuiden de que sus hijos, pupilos y aprendices reciban educación, serán advertidos por primera vez, y castigados en caso de reincidencia con la penalidad que la ley indique.

3.ª Habrá en cada municipalidad una escuela ó varias, tantas se consideren necesarias.

4.ª Las escuelas reunirán las condiciones que exigen la higiene y la pedagogía moderna, según determinen las leyes ó los reglamentos especiales.

5.ª A estas exigencias responderán los métodos que los maestros adopten para educar, teniendo presente la edad de los niños y el grado de enseñanza que deben recibir.

6.ª Las Escuelas Normales se reorganizarán cuidando de la utilidad de la enseñanza que reciben los aspirantes á maestros y las prácticas pedagógicas para la admisión que tendrán que cumplir en las Escuelas.

7.ª El Estado cuidará de que los maestros tengan la independencia necesaria para realizar su misión, asegurándose la retribución suficiente, considerando esta atención preferente á la fundación y sostenimiento de las escuelas.

8.ª El cumplimiento de la ley estará encargado á un cuerpo técnico administrativo dependiente del gobierno, debiendo recaer el nombramiento en personas idóneas.

9.ª Los organismos afectos á la enseñanza dependerán de un Consejo central, presidido por el director de primera enseñanza que desempeñará el cargo cinco años cuando menos. Este Consejo procurará obtener en los cinco primeros años sea práctica la educación integral.

10.ª La enseñanza privada libre será de manera que se prohíba toda intrusión que perjudique las disposiciones de la ley de educación.

11.ª Los gastos que ocasione la educación se cubrirán con la parte de recaudación por contribución de consumos que se estime necesaria.»

### El gordo en Sevilla

Nuevamente ha favorecido la suerte á Sevilla, según el telegrama comunicó, al caer aquí el gordo y otros premios de esta extracción de la lotería nacional.

El número 16.666, al que ha correspondido el premio mayor, de 100.000 pesetas, fué vendido en la administración de loterías á cargo de don Manuel Lopez.

Nuestros trabajos, encominados á averiguar quienes sean los afortunados poseedores de los décimos del billete premiado, no nos han ofrecido todo el resultado que hubiéramos deseado nosotros, porque como es sabido, las administraciones de loterías permanecen cerradas en días como el de hoy.

Hemos podido averiguar, sin embargo, que cinco décimos del billete fueron adquiridos en la administración por un desconocido (que á la hora en que escribimos estas líneas continúa guardando el incógnito), después de haber sido rechazado por varias personas á las que lo ofreció el dueño de la lotería, siéndole devuelto dos ó tres veces.

Los otros cinco décimos del billete los tomó para su venta una antigua vendedora llamada Juana, que se surte en la citada administración.

Hemos oído decir, y solo como rumor lo consignamos, que esta vendedora expendió dos décimos á un individuo en el café América hace dos ó tres días. Del paradero de los décimos restantes nada ha podido averiguarse hasta la fecha.

En la misma administración se ha expendido el billete número 9.515, agraciado también por la suerte con uno de los premios más pequeños de este sorteo, y en la principal el número 14.485, premiado con igual cantidad que el anterior.

El 9.515 lo llevaban suscritos desde hace mucho tiempo dos hermanos, carníceros de la Encarnación, llamados Manuel y Antonio Rodríguez, en unión de un amigo de ambos, llamado José Carvajal. A los citados individuos se les conoce en la plaza por los hermanos Marqués, y son los que tienen hecha la contrata de las carnes de toro en unión del señor Perea.

Mañana cuando abran de nuevo sus puertas las administraciones, podrá saberse quienes mejor los demás favorecidos por la suerte.

### NOTICIAS LOCALES

El digno gobernador de esta provincia señor barón de la Vega, siempre atento á las indicaciones de la prensa, nos comunicó que ha dado las órdenes oportunas para que se corrija los abusos que se cometen á la llegada de los trenes en las estaciones de esta capital.

De paso para Córdoba y procedente de la frontera portuguesa, llegó esta tarde á la una y ocho minutos el tren especial que conducía un batallón del regimiento de la Reina y un escuadrón del regimiento de lanceros número 28, de caballería. A la estación de la plaza de Armas acudieron el capitán general, señor Luque y el gobernador militar de esta plaza, señor Ray, acompañados de sus respectivos ayudantes. El tren paró en la estación una hora, hasta tanto poder cambiar en Tocina con el correo de Madrid.

El magistrado de la Audiencia de Huelva don José Lezameta ha regresado hoy á dicho punto después de haber permanecido en Sevilla algunos días.

La subcomisión nombrada por el Ayuntamiento para estudiar la manera de economizar cuanto sea posible en el servicio sanitario creado con motivo de la peste bubónica, se ha reunido hoy en el Ayuntamiento para estudiar el expediente relativo á este asunto, sin que se tomara acuerdo definitivo á pesar de que predomina el criterio de suprimir las plazas de médicos creadas para inspeccionar la llegada de los trenes, cuyo servicio lo practicarán en tal caso los médicos de la beneficencia municipal.

En el registro de la secretaría municipal será presentado para un asunto de su mayor interés don Saturnino Ruiz Salz.

En vista de los rumores circulados acerca de la existencia de una epidemia sarampiñosa en Mairena del Alcor, el gobernador civil señor Leguina ha oficiado al alcalde y médico titular de dicho pueblo para que le informen de la verdad de lo que ocurra. Al propio tiempo se propone enviar un inspector de sanidad á los efectos oportunos.

En la primera estación para el cabildo que el municipio ha de celebrar en la presente semana, figuran los diótamesos siguientes:

Uno de la comisión de Asuntos jurídicos sobre que se suscriba á nombre de don Nicolás Pérez un pantecón que fué de don Manuel Domínguez. Otro de la de Obras públicas referente á la construcción de la imitación que ha de sostener el monumento de Cristóbal Colón. Seis diótamesos de la misma comisión sobre reparaciones de la casa del guarda de la dehesa de Tablada, de los banos de hierro de los paseos públicos, de los de madera del parque de María Luisa, del templete y verja de la Cruz del Campo, de los arcos de la plaza de San Fernando, del paseo exterior de la plaza de la Encarnación y del pavimento de la calle Arroyo. Uno de la comisión de Policía urbana sobre nueva subasta del aprovechamiento de materias fecales y otro de la misma para que se hagan impermeables los capotes, capuchas y tertanetas de todos los individuos de la guardia municipal.

Esta mañana almorzó con el gobernador civil señor Leguina, el conde de Via-Manuel, que en el expreso de esta tarde ha regresado á Madrid.

Después de haber permanecido en Sevilla algunos días, ha regresado á Utrera el alcalde de aquel ayuntamiento.

A disposición de la alcaldía de Lebrija se encuentra depositada una yegua que fué encontrada abandonada en el cordijo de Martín Guerra.

En Matarrredonda ha sido detenido por la benemerita un sargento llamado Antonio Ramos Ayre (a) Gordito, cómplice en el robo de cuatro caballerías efectuado en la casa de labor del vecino de Estepa don Antonio Alvarez Sobrevilla, en la noche del 28 del actual. El Gordito se hallaba recojido de oscuridad en dicha casa, y puesto de acuerdo con otro sujeto apodado Mazantini, dejó la puerta de aquella abierta, penetrando este y llevándose las citadas caballerías. El Mazantini ofreció entregar al Gordito cierta cantidad cuando vendiera los citados semovientes.

Mañana á las ocho de la misma las fuerzas de esta guarnición pasarán la revista de presente ante sus respectivos comisarios.

Con motivo de los trabajos preparatorios para el sorteo de décimas que ha de celebrarse el lunes próximo, no habrá despacho en esta zona militar en los días 4 y 6 de Noviembre, para la revisión de los pases de los individuos con licencia ilimitada, en reserva, excedentes de cupo y redimidos. La revista anual, excepto en estos días, continuará durante todo el mes de Noviembre.

En Torreperogil se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares, dotadas con 999 pesetas cada una. También está vacante la titular de medicina de Izatorraf con 985 pesetas.

Ayer se efectuaron en Chiclana los espasales de la bellísima señorita Aurora R. Tenorio con el distinguido joven don Ildefonso Medina y Araya. Los recién casados pasan la luna de miel en Sevilla.

La comisión provincial ha acordado, previos los requisitos legales, el ingreso provisional en el manicomio de Miraflores de los presentos dementes José García Vizcaya, don Rafael Alvarez Osorio, Catalina Barón y Soler, Victoria Ruiz de Zuleta, Manuel Alonso García, Federico Rodríguez Ojeda y Francisco Vazquez Bermúdez.

Por término de ocho días se encuentra de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Marinaleda el repartimiento del impuesto de consumos de aquel término, correspondiente al actual ejercicio económico.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 66.018'00 pesetas, correspondiendo á derechos reales 16.763'76; á contribuciones personales 3.197'95; á impuesto sobre sueldos y asignaciones 14.529'80; á ídem de pagos del Estado 3.931'22; 6.249'81 á Aduanas; á consumos 4.171'14; á impuesto sobre gas y electricidad 8.141'80; á redenciones militares 3.000; á propiedades y demás derechos del Tesoro 3.243'58; y al impuesto provisional del tráfico 819'83.

Mañana á las doce se inaugurará la temporada en el circo galésico de la calle Doña María Coronel.

Hoy se ha reunido la comisión provincial en sesión extraordinaria, siendo la última que celebre la actual por cesar en sus cargos los individuos que la componen.

El día 20 del corriente tuvo conocimiento el comandante del puesto de Montellano sargento don Salvador Esquivias, de que en una casa de campo inhabitada situada en aquella demarcación y propiedad de Juan Gallardo Lopez, se había cometido un robo, penetrando los ladrones por el techo, desatando parte de la cubierta. Una vez dentro se apoderaron de varios títulos de labor y otros efectos. La benemerita desde aquel día ha venido practicando activas pesquisas, dando por resultado la captura de Juan Ordoñez Calle y Antonio Perez Moreno, autores del expresado robo. Fueron recuperados varios de los efectos robados.

La comisión mixta de reclutamiento de Córdoba ha remitido á la de esta provincia los datos estadísticos de los mozos correspondientes á los pueblos de aquella provincia que han de entrar en sorteo con los de la zona de Osuna.

Por la depositaria pagadora de esta delegación se han satisfecho hoy 26.969'51 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La simpática y aplaudida tiple señorita Lola Lopez, que con gran aceptación viene trabajando en el teatro Albisu de la Habana, contra anoche matrimonio en aquella capital con el rico propietario y empresario de dicho coliseo don Eusebio Azcue. Hoy se ha recibido el cablegrama dando noticia del efectuado enlace. Deseamos á nuestra simpática paisana una larga luna de miel y grandes triunfos en su carrera artística.

Temperatura media á la sombra, 21'6 centígrados; máxima, 26'4; mínima, 16'8; máxima al sol, 31'4. Presión barométrica: Máxima, 763'2 milímetros; mínima, 760.

Hoy se ha licenciado en Derecho, obteniendo la nota de sobresaliente, don Joaquín de Haro y Conradi, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

En la Iglesia de San Bartolomé comenzará el 3 de Noviembre próximo una devota novena en sufragio de las almas del Purgatorio, predicando los presbíteros siguientes: Días 1, 4 y 7, el señor doctor don José Artiga y Santos, presbítero, cura propio de dicha parroquia y la de San Esteban; 2, 5 y 8, el señor don Alfonso Prieto de la Huerta, presbítero; 3, 6 y 9, el señor licenciado don Juan Caballos y Pérez, presbítero.

El tren correo descendente de Madrid ha llegado hoy á Sevilla con hora y media de retraso.

Anoche, segunda velada clásica en el teatro de San Fernando, se vió completamente lleno nuestro primer coliseo por lo más distinguido de la aristocracia sevillana. Púsose en escena la joya literaria del inmortal Agustín Moreto *El desdén con el desdén*, que fué admirablemente interpretada. La eminente primera actriz señorita Cobeña fué aplaudidísima al final de cada acto, lo mismo que los señores Cuevas y Martí.

Hoy primera representación de la inmortal obra de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, en que tanto se distingue la señorita Cobeña.

Durante el próximo mes de Noviembre la guardia nocturna de los jueces de instrucción de esta capital, está distribuida en la forma siguiente: Del 30 de Octubre al 6 de Noviembre, al juzgado del distrito de San Vicente; del 6 al 13, al del Salvador; del 13 al 20, al de Magdalena; del 20 al 27, al de San Vicente, y del 27 al 4 de Diciembre, al del Salvador.

La comisión provincial ha comunicado á la Alcaldía el acuerdo aprobando las cuentas de cárceres de partido de esta ciudad, respecto al ejercicio de 1898-99.

La recaudación de arbitrios municipales de Constantina ha remitido cédulas de apremio de segundo grado para individuos que tienen propiedades en dicho término municipal y que residen en Sevilla.

Han solicitado ingresar en la guardia municipal Marcos Loizaga Aguirre y Antonio Asencio.

Hemos oído asegurar que pasado mañana se presentará por el empresario del teatro de Sevilla recurso contra el acuerdo capitular denegándole la subvención que en concepto de alumbrado de dichos jardines venía pagando el Ayuntamiento. También nos han asegurado que dicho empresario piensa querellarse contra los que revocaron el citado acuerdo. El asunto, pues, promete dar juego, y allí veremos lo que sucede.

Nuestro prelado señor Spínola marchará en visita pastoral, después de las fiestas religiosas de Todos los Santos y Difuntos, á Puebla de Cazalla y Sanlúcar de Barrameda, y del 9 al 10, á Manzanilla.

Ayer fué aniversario de la muerte del doctor don Francisco Mateos Gago, eminente teólogo, polemista insuperable, ilustrado orientalista y virtuoso sacerdote, lumbrera de la Iglesia católica.

Hoy han firmado el contrato de sponsales la simpática señorita Luisa Quijano y Rodríguez y nuestro amigo don José Caparrós del Valle.

El Águila: Véase cuarta plana.

La fábrica de cervezas y gaseosas «La Gaditana», de Carlos Maier y compañía, de Cádiz, ha establecido en Sevilla una sucursal donde ofrece al público sus acreditados productos.—16, Palmas, 16.

En la cuarta plana. NO LEERLO.

Antes de comprar impermeables visitese el Bazar de la Campana que vende la acreditada marca inglesa Gallo, garantizando la flexibilidad y conservación del tejido.

Para géneros de punto y camisas á medida, dirigirse al nuevo establecimiento titulado «La Numancia», Sierpes, 63; precios de fábrica.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera natura del prodigioso Balsamo anti-reumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacias de crédito. Sevilla: Farmacia de El Globo.

En la calle Puente y Pellón, número 17, hay un gran surtido de calzado para niños á precios muy económicos. Sucesores de Herrera.

En el Bazar Lozano, Sierpes, 49, venden relojes de oro á 50 pesetas. Velocipedos para niños á 10 Revólvers de nuevo sistema á 5. Bujías superiores el paquete 40 céntimos.

Aparatos de precisión, de todos los sistemas, garantizados, para el análisis de los vinos y mostos, M. Gasquet, Sierpes 47.

No es cierto lo que se dice, es cierto lo que se prueba. Los artículos que expende el almacén de vinos y aguardientes de calle Alfalfa, número 15, comprados y se persuadirán que no los hay mejores.

Cada día es más escogido el surtido de objetos de fantasía para regalos, que presenta el Bazar Japonés, Sierpes, 2, junto á la Plata Meneses.

Estómago Artificial.

Aguas frescas minerales del país y extranjeras. Depósito plaza de Zurbarán, número 5, entrando por la calle Venera.

Especialidad en tapetes, alfombras tamaño extraordinarios hasta de 30 metros cuadrados, ofrece la acreditada casa en estos artículos Muro y Compañía.

Mañana se celebrará en la plaza de Sanlúcar de Barrameda una becerrada en la que alternarán los novales diestros El Panchoncho y PIANO.

Movimiento de viajeros: Procedente de Chiclana ha llegado á esta capital don Rafael Lozano Gallado.

De Cádiz ha llegado á Sevilla la señorita Manuela Paul y Goyena.

En el expreso de esta mañana ha marchado á Cádiz el primer vial de aquella aduana don Juan de Esobedo.

Ha regresado á Sevilla, después de disfrutar licencia por dos meses, el auditor general de esta cuerpo de ejército, don Juan Romero Maldonado.

En el correo ha salido para Marmolejo el espada Ricardo Torres, Bombita, acompañado de su padre.

Gran surtido de paraguas de seda y lino desde 5 pesetas, y bujías estereóscopas 50 céntimos paquete, M. Perez, Sierpes, 47.

Participamos á los señores médicos que el aparato Atmático Valenciano para las inhalaciones de éter, napol, ácido osímico, demás medicamentos admístricos para la cura directa y local del aparato respiratorio por saturación del aire inspirado, así como el estómago la absorción de los medicamentos propios para la Tuberculosis, Hemoptitis, Bronquitis, etc., etc., solo se venden en el bazar *La Estrella Roja*, médico quirúrgico ortopédico é higiénico.

Esta casa tiene los braqueros únicos que dan resultado, así como las fajas para la flor, confección esmeradísima, y los mejores instrumentos de cirugía. Bazar *La Estrella Roja*, 8, Cerrajería, 8, Sevilla.

Antes de comprar paraguas visitar la carpintería de Herrera y Camacho, tiene un surtido á precios baratísimos, Gallegos 2.

Pianos de las mejores fábricas, á plaza muy ventajosa. Precios al contado muy vistos. Cambios y reparaciones, Francos 2.

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Arroz á la valenciana

Comiértense en casa, desde 5 pesetas en adelante, por la calle 4'25.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las ocho, Don Juan Tenorio.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete y media, Agua, azucarillos y aguardiente.—A las ocho y media, Cambios naturales.—A las nueve y media, Los borrachos.—A las diez y media, Los supuestos de Villanar.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las ocho, Don Juan Tenorio.

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía cómico-dramática.—A las ocho y cuarto, Don Juan Tenorio. Juan el perdido.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete, Los borrachos.—A las ocho, El santo y loisira.—A las nueve, Cambios naturales.—A las diez, Los borrachos.—A las once, La zarzina.

VIII ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

Don Ignacio Vazquez Y RODRIGUEZ

Ocurrido el 3 de Noviembre de 1891

Todas las misas que se celebran en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena el día 3 de Noviembre, de siete á diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de doce reales.

Habrás misa de Requiem á las nueve y media de la mañana.

Notas de sociedad

UNA BODA

En Sanlúcar, pueblo de esta provincia han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita doña Olimpia Estrafí y acudido al propietario don Antonio Galez.

La Iglesia en que se celebró el enlace estaba adornada con sumo gusto y profusión luminada, viéndose el templo lleno por la mayoría de los vecinos del pueblo entre quienes tienen las familias de los desposados grandes simpatías.

A las diez de la mañana se presentó novia vestida con un riquísimo vestido negro negro con encajes de Bruselas y presida con joyas de brillantes, cuyas laces bastaban á deslumbrar un natural herrero. Iba del brazo del padrino, don Serafin Gonzalez, tío de los contrayentes.

El novio daba el brazo á la distinguida señora doña Francisca Suarez, que lleva con su habitual distinción un elegante traje de gro.

Después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los numerosos invitados con un espléndido lunch en el que se disfrutó la alegría.

Después de las familias más distinguidas del partido y el extranjero.

El nuevo matrimonio ha emprendido viaje por las principales ciudades de España.

Desenmascado á los recién casados una inimitable serie de felicitaciones.

Los ricos trousseaux de los novios, que son preciosos y de mucho costo, habiendo confeccionados esmeradamente por acreditada suocra de «Los Docks», Vazquez, número 7.

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

En la...

Robo en despoblado

En la madrugada del 27, y próximamente a las dos de la misma, fueron sorprendidos en el sitio conocido por Cuesta de las Monjas...

Los enmascarados, que se habían apostado en un sitio conveniente, sabedores de que habían de pasar dichos sujetos...

La guardia civil, al tener conocimiento de este audaz robo, salió en persecución de los criminales, consiguiendo a las 24 horas de continuos trabajos...

El referido Diego Graella no ha podido capturarle, aunque se activa su persecución.

Noticias generales

Hace algunos días corrió por Europa la noticia tantas veces repetida de que Su Santidad León XIII no disfrutaba de salud completa...

El Fíguro da cuenta de una curiosa combinación para vender puesta en práctica por un comerciante parisiense establecido en el boulevard de los Italianos...

Madrid 31, 12 m.—En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Sevilla-Ronda, Belmez-Barcelona, etc.

Noventa y nueve aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero...

En Palacio

Madrid 31, 1 t.—Han cumplimentado a la reina el señor Groizard y el general Blanco. La regenta no ha firmado ningún decreto.

La permanente

Madrid 31, 1-15 t.—Se ha reunido nuevamente la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, habiendo comenzado ayer en el Congreso.

Parlamentarios

Madrid 31, 1-30 t.—En el Congreso se prolongará hoy la sesión para dar amplitud al debate político.

Cambio de impresiones

Madrid 31, 4 t (Urgente).—Antes de comenzar la sesión en el Congreso, cambian impresiones los señores Romero Robledo, Canalejas y Moya.

Dícese que Silvela (don Eugenio) impugnará el presupuesto de gastos. Cree el hermano del presidente del Consejo, que el actual gobierno no es bastante conservador.

Ya comienzan

Madrid 31, 4 1/2 t. (Urgente).—Telegrafían de Zaragoza dando cuenta de haber celebrado una reunión el alcalde, el arzobispo, los senadores y los diputados de aquella circunscripción...

CONGRESO

Sesión del día 31 de Octubre de 1899

Madrid 31, 3 & 6 t. (Urgente).—Se abre la sesión de la Cámara popular a las dos y cuarenta y cinco minutos.

Ocupa la presidencia don Alejandro Pidal y en el banco azul están los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El señor Domínguez Pascual pide al general Azórraga se traiga a las Cámaras los procesos militares referentes a las derrotas de las pasadas guerras coloniales...

El general Azórraga se niega a ello, ordenándolo peligrar.

El diputado por Carmona insiste arrojando sobre el gobierno la responsabilidad de no traer los documentos pedidos.

El señor Cañellas se extraña del rigor que se desplega en Barcelona, donde dejaron por pagar solo un 40 por 100 de los contribuyentes...

Protesta se ejerza la censura en Barcelona respecto de los telegramas y telefonemas que se dirigen desde Madrid...

El ministro de la Gobernación niega que en Valencia hayan dejado de pagar las contribuciones en la cifra que ha dicho el señor Cañellas.

Respecto de la censura que en Barcelona se ejerce solo se hace sobre las noticias que se mandan desde Madrid.

Niega el ministro se haya pagado en Barcelona ninguna contribución con fondos oficiales.

El señor Cañellas insiste en las afirmaciones que anteriormente hizo.

El ministro manifiesta que trasladados los tribunales las denuncias hechas por Cañellas y elogia la gestión del señor Sanz y el gobierno de Barcelona.

El señor Ruiz Jimenez habla sobre las aguas turbias del Lozoya.

El señor Vincenti defiende al ayuntamiento, culpando de la turbidez de las aguas al ministro de Fomento.

Después se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno inculcando al pueblo de Valle (Valencia) dentro del distrito electoral de Enguera.

Y entrase en el orden del día. Continúa el señor Dato en el uso de la palabra, para seguir contestando al señor Sol y Ortega.

Estima el ministro como absurdo el que los comerciantes de Barcelona quieran atribuirle la regia prerrogativa, indicando cuando los gobiernos deben dejar el poder.

Protesta se diga que el gobierno actual nada ha hecho por cumplir la regencia que prometió y niega que los comerciantes morosos representen todas las opiniones de España.

Considera ilícito negar los auxilios económicos al actual gobierno, pues éste recogió una triste herencia.

Hace la historia ya conocida de las condiciones en que encontró a España el gobierno conservador y detalla la gestión de éste y las reformas realizadas por el mismo.

Expone el desarrollo que está alcanzando la industria española, lo que el crédito mejora y el afianzamiento que consigue el orden público.

Respecto de las promesas de conceder cuerdos económicos, especialmente a Barcelona, ignora si el general Polavieja las hizo, afirmando que lo que únicamente sabe es que el discurso pronunciado por el señor Silvela en el Circulo Conservador verdadero y único programa del gobierno...

Así lo reconoció la Cámara, acogiendo la lectura de aquella con frialdad. Creo poco correcto valerse de una carta dirigida a un amigo para suscitar dificultades al gobierno.

La carta en cuestión solo revela una buena disposición; mas en vista de la conducta de los comerciantes de Barcelona, el gobierno no solo perdió esa buena disposición, sino que se niega en absoluto a entrar en negociaciones.

Afirma que los gobiernos que no saben sobreponerse a los revoltosos, llevan a los pueblos a la anarquía. El señor Romero Robledo: Ya estamos en ella.

El señor Dato: Es imposible defender en nombre de la ley la conducta de los contribuyentes morosos de Barcelona. El ministro compara el hecho de que se mande a presidio a los prófugos mientras se trata de santificar a los contribuyentes morosos (Bien en la mayoría.)

Recaba para el gobierno la responsabilidad del bando del general Despujols, y se fundamenta diciendo que Despujols para (Las minorías) no se convencen, lo demuestran con rumores e interrumpiendo frecuentemente la Cámara está muy animada.)

Recuerda que disposiciones análogas a las adoptadas por España se han adoptado en el extranjero.

Sigue explicando el bando, interrumpiéndolo frecuentemente el señor Romero Robledo y las minorías.

En el bando de Despujols solo se ha querido declarar sediciosos a quienes se resistían a la fuerza pública.

El señor Romero Robledo: Entonces el general Despujols debe restituir el bando ó dimitir.

Y termina el señor Dato afirmando que lo sucedido en Barcelona nos avergüenza ante Europa.

El señor Muro: Lo que nos avergüenza es el bando.

El señor Sol y Ortega se halla atónico, y el señor Pidal le reserva la palabra para mañana.

El señor Romero intenta hablar y el presidente del Congreso se opone.

Con tal motivo se promueve un incidente.

El señor Romero Robledo invoca el reglamento y el presidente invoca la necesidad de evitar las discusiones poligras y de buscar fórmulas de concordia.

Insiste el señor Romero Robledo y se prolonga el incidente, que adquiere mayores proporciones.

El señor Pidal se aalora é insiste en la necesidad de pasar a discutir los presupuestos.

El señor Romero Robledo invoca los precedentes y protesta se le atropelle en su derecho.

El presidente campanilea, negando se atropelle ningún derecho.

El señor Romero Robledo vuelve a intentar hablar y el señor Pidal se lo impide a campanilleos.

Las minorías protestan y ceta la mayoría. En la Cámara hay grande desorden.

SENADO

Sesión del 31 de Octubre de 1899

Madrid 31, 4 & 6 t. (Urgente).—En la alta Cámara se abre la sesión a las tres y veinte minutos, presidiendo el general Martínez Campos.

El conde de Peña Ramiro pide se envíe el crucero Río de la Plata, construido a expensas de los españoles de la Argentina, a defender sus intereses.

El señor Gomez Imaz le contesta que marchará dentro de un mes.

El señor Romero Giron pide, con objeto de discurrir con fundamento, copias autorizadas del bando del general Despujols y del telegrama del gobierno a las autoridades de Barcelona y de la versión autorizada, con día y hora, en que resignó el mando el gobernador civil en el capitán general de Cataluña.

El señor Silvela asegura que se enviarán al Senado.

Continúa el debate político. El conde de las Almenas ruega al presidente del Senado se llame al ministro de la Guerra por tener que acudir.

El presidente le contesta se encuentra ocupado en el Congreso.

El conde de las Almenas sigue, y aludiendo al escaso número de senadores de la mayoría que hay en la Cámara, dice que el gobierno está próximo a entrar en el mes de difuntos. (Risas.)

El gobierno sigue—ha engañado al país, pues presentó unos presupuestos cuando al país, modificado haciéndolos más onerosos que los que se presentaron el mes de agosto.

No me atrevo a decir que tenéis senectud con engrafio a la regia prerrogativa. Ataca al gobierno por haber alentado el germen del separatismo.

Concluye el remado adoptado contra la peste, conscribiéndolo por insuficiente.

Aludiendo al general Polavieja recuerda que metió en la cárcel al señor Urquía (Capitán Verdades), cuando a él, por algunos párrafos de su Manifiesto, se le podía haber enviado a las prisiones militares.

Habla de los prisioneros que se retienen en Filipinas, censurando las evasivas y la inacción del gobierno.

Respecto del Congreso católico de Burgos, alude al senador señor Cruz Ochoa para que trate la cuestión detalladamente.

El señor Cruz Ochoa pide la palabra. Recuerda el conde de las Almenas que ante la manifestación militar se hizo fuerte el general Polavieja, pero debió decirle—añade—que si sintió Pavia no debió quedarse en el camino. (Risas.)

Telegramas del extranjero

París 31.—La comisión del Senado, que constituida en supremo tribunal entendida en el proceso por atentado contra la persona del presidente de la República, ha desistido de seguirlo contra Darcaule, Guerin y otros, creyendo que solo cabe seguirlo por el complot contra las instituciones.

El Parlamento francés se abrirá el 14 de Noviembre. La ley de asociaciones que en él se discutirá, alcanzará a las congregaciones religiosas, prohibiéndose las extranjeras.

Se ha creado una comisión para combatir la tuberculosis en Francia.

Bruselas 31.—La huelga de mineros parece ir tomando alarmantes proporciones.

Manila 31.—Los tagalos se han dirigido al general Otila, que trabaja activamente para preparar la campaña de invierno, pidiéndole proposiciones de paz.

El general americano les exigió que entregaran todas las armas y municiones, prometiéndoles que les trataría con benevolencia.

Inglases derrotados

Londres 31.—Telegrafían de Ladysmith que apenas comenzaron los boers el cañoneo los ingleses les apagaron los fuegos. Una columna boer avanzó contra el flanco izquierdo de los ingleses.

Rehechos los ingleses, desalojaron los boers el pueblo de Lombarton, mas tuvieron que retroceder los ingleses nuevamente ante el fuego de aquellos, sufriendo pérdidas considerables en su infantería.

Los boers mantuvieron la batalla durante cuatro horas.

The Times dice que la brigada inglesa se retiró precipitadamente.

Hay gran confusión de noticias a causa de la censura que los ingleses ejercen.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Madrid 31 1/2 t, and values for various securities like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, etc.

Ultimahora

Ya en máquina esta periódico, nos comunican desde la estación de la plaza de Armas, que entra en andenes el tren mixto procedente de Huelva. En él regresa a esta capital el segundo batallón del regimiento de Soria, núm. 9, que como saben nuestros lectores marchó a aquella capital con objeto de formar parte del cordón sanitario.

En la estación esperaban a los expedicionarios el jefe de dicho cuerpo señor Vidaurre y los demás jefes y oficiales del mismo, con las bandas de música y cornetas.

SECCIÓN AMENA

Miniatura

—¡Oh, Venancia! ¡Mi vida y mi consuelo! ¿Sabes lo que te digo? Que cubras desde ahora con un velo esa cara de cielo cuando saigas de noche a hablar conmigo. Porque con esa luz que centellea en tus ojos ¡oh cándida paloma! se aborrotan los gallos de la aldea, creyendo que es el sol el que se asoma!

—Ente, entre otras palabras, le decía un zagalote con la manta al hombro a una moza gentil, pero bravia, que se esouchaba sus frases con asombro.

Y en el otro hemisferio, a gran distancia pensaba triste el sol:—¿Qué habrá yo hecho para que un zampatortas sin provecho se atreva a compararme con Venancia? Sinestio Delgado.

Notas cómicas

El dueño de un café de París ha quitado las sillas y las mesas que había en la terraza, y ha hecho poner a la puerta de su establecimiento el siguiente cartel:

A causa del frío, la terraza ha sido trasladada al interior.

En la declaración de quintos del último reemplazo: —¿Tiene usted que alegar algo para no ser soldado? —Sí, señor. Que no me gustan las cocineras, las niñeras, ni las amas de cría.

Un individuo muy conocido por sus ideas radicales habla con una señora inmensamente gruesa. —Después que ha dejado a su pareja, le dice un amigo en secreto: —Te estás comprometiendo mucho. —¿Por qué? —Porque te dedicas a levantar las masas.

—¿Cómo está doña Pepa? —Mal, muy mal; se tiene de un momento a otro una catástrofe. —¿Qué le ha dicho? —Su yerno. —Pues no lo creas. Los yernos, en este caso, lo ven todo de color de rosa.

Entre marido y mujer. —Ella.—Estás siempre pensando en los discursos que has de pronunciar en el Congreso y luego no los pronuncias. —Eh.—Es verdad. Pero peor sería que los pronunciase sin pensarlos.

Consulta médica. El cliente.—La gota me mata, doctor. Creo que he hecho muy mal en tomar baños de mar este verano. El doctor.—No lo crea usted. ¿Qué le importa al Océano una gota más o menos?

Frase hecha

Solución al tercio sitibico anterior: TA PE TE PE TA TE TE TE RA



MOUSSELINE QUINTA PARTE DE Los ladrones del Gran Mundo

Se vende en la Administración de este periódico, Alfonso XII, 14, a una peseta cada ejemplar.

Nuestros Telegramas

Agencia Menoheta

¿Otra crisis?

Madrid 31, 10 m.—Coméntase en los círculos políticos las conjeturas que en un centro aristocrático ha dirigido una persona allegada al presidente del Consejo, a un personaje oficial, censuras que pudieran ser motivo para una tercera crisis parliar.

Lo que dice la prensa

Madrid 31, 10 30 m.—El Imparcial explica el que ayer se quedara el señor Sol y Ortega sin auditorio, achacándolo a que los oyentes no quieren ser les tome por tonitos; evidenciándose con todo esto, que el gobierno ha sido débil, en lugar de ser entiguo, gastando el tiempo en temprar gaitas y perdiéndolo en la inacción.

